



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 384-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 23 OCT 2023

VISTOS, La Carta N° 010-2023/LARC-JDS de fecha 31 de agosto de 2023, Carta N° 025-2023/CZ&K/DMM-RC de fecha 04 de setiembre de 2023, Hoja de Registro y Control N° 26624 de fecha 04 de setiembre de 2023, Carta N° 07-2023/GRP-440310-FSCH de fecha 10 de octubre de 2023, Informe N° 2541-2023/GRP-440310 de fecha 12 de octubre de 2023, Memorando N° 2159-2023/GRP-440000 de fecha 12 de octubre de 2023; así como el Informe N° 018-2023/GRP-480100-RSAV de fecha 18 de octubre de 2023 relacionados con la Liquidación del Contrato del Servicio de Consultoría de obra para la Supervisión de la obra de la IRI: **"REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL A. H. SANTA JULIA, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ARCC: 2251"**.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 13-2021/GRP-ORA-CS-PEC, Primera convocatoria, se otorgó la buena pro del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra de la IRI: **"REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL A. H. SANTA JULIA, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ARCC: 2251"**; ejecutada bajo la modalidad de Contrata por el Consultor CONSORCIO Z & K, correspondiente al Programa de Inversión de los Ejercicios Presupuestales 2022 y 2023;

Que, la supervisión Consultor CONSORCIO Z & K ha cumplido con la Recepción de Obra y revisión de la Liquidación de Obra de la IRI: **"REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL A. H. SANTA JULIA, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ARCC: 2251"**, por lo que el consultor procede a presentar su liquidación;

Que, la Dirección de Obras a través del Informe N° 2541-2023/GRP-440310 de fecha 12 de octubre de 2023, da conformidad a toda la documentación legal, administrativa y a la **liquidación debidamente consentida por la entidad** a la liquidación de la Supervisión de obra de la IRI: **"REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL A. H. SANTA JULIA, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ARCC: 2251"**, siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión del acto Resolutivo que formalice lo actuado por Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura;

Que, la Oficina de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determina el siguiente detalle:

1.- CONTRATO VIGENTE S/IGV

1.1 AUTORIZADO

Contrato Inicial – tarifas	S/	565,385.19
Contrato inicial revisión de liquidación de obra		24,978.81
Extensión de Supervisión N° 01		94,230.87
Extensión de Supervisión N° 02		53,846.20
TOTAL ==>	S/	738,441.07



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° **384** -2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura;

23 OCT 2023

1.2 PAGADO

Contrato principal

S/ (590,364.00)

TOTAL ==>

S/ (590,364.00)

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR

S/ **148,077.07**

2.- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

2.1 AUTORIZADO

S/ 132,919.39

2.2 PAGADO

S/ (106,265.53)

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR

S/ **26,653.86**

3. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1 Retenida (Anexo I)

S/ 69,662.95

C/P 199-193 (SIAF 10821-2022) 23,220.98

C/P 214-193 (SIAF 10821-2022) 23,220.98

C/P 317-193 (SIAF 10821-2022) 23,220.99

3.2 Devuelta

S/ (0.00)

SALDO A DEVOLVER AL CONSULTOR

S/ **69,662.95**

RESUMEN

1.-	Contrato vigente S/IGV	148,077.07
2.-	Impuesto General a las Ventas (IGV)	26,653.86
	Sub Total N° 01	174,730.93
3.-	Garantía Fiel Cumplimiento	69,662.95

SALDO A FAVOR AL CONSULTOR

S/ **244,393.88**

Que, existe saldo a favor del consultor Consorcio Z & K por los conceptos de Liquidación Contractual:

LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL:

1.-	Contrato vigente S/IGV	148,077.07
2.-	Impuesto General a las Ventas (IGV)	26,653.86

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR

174,730.93

Que, al Consultor CONSORCIO Z & K se le ha retenido la Garantía de Fiel Cumplimiento (10%) en valorizaciones ascendente a:



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° **384** -2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; **23 OCT 2023**
69,662.95

3.- Garantía de Fiel Cumplimiento

SALDO A DEVOLVER AL CONSULTOR S/ **69,662.95**

COSTO TOTAL asciende a:

Contrato Inicial – tarifas	S/	565,385.19
Contrato inicial revisión de liquidación de obra		24,978.81
Extensión de Supervisión N° 01		94,230.87
Extensión de Supervisión N° 02		53,846.20
Sub Total		738,441.07
Impuesto General a las Ventas		132,919.39
TOTAL ==>	S/	871,360.46

Que, si bien esta Oficina Regional de Administración, según documentos de gestión interna, aprueba la liquidación del contrato de supervisión de la obra, ello no implica que haya participado en la supervisión de la ejecución de obra, pues los montos consignados líneas arriba han sido proporcionados por las Áreas competentes de la Gerencia Regional de Infraestructura; asumiendo aquellos la responsabilidad por la determinación de los mismos;

Con, visación de la Oficina de Contabilidad, Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/Gobierno Regional Piura-GR del 30 de diciembre de 2016, Resolución Ejecutiva Regional N° 366-2023/Gobierno Regional Piura-GR del 27 de marzo de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Contrato del Servicio de Consultoría de obra para la Supervisión de la obra de la IRI: **"REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL A. H. SANTA JULIA, DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ARCC: 2251"**, ejecutada bajo la modalidad de Contrata por el Consultor CONSORCIO Z & K, cuyo valor asciende a OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 46/100 SOLES (S/ 871,360.46) y para efectos contables se alcanza Anexos adjunto de un folio, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Liquidación Contractual a favor del consultor CONSORCIO Z & K es de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA CON 93/100 SOLES (S/ 174,730.93).**

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Tesorería procederá a devolver al Consultor CONSORCIO Z & K, la **Garantía de Fiel Cumplimiento** retenida en valorizaciones por el monto de **SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 95/100 SOLES (S/ 69,662.95)**



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 384-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 23 OCT 2023

ARTÍCULO CUARTO.- La Aprobación de la presente liquidación no implica que esta Oficina Regional de Administración concuerde y/o convalide los montos determinados por los órganos de apoyo de la Gerencia Regional de Infraestructura

ARTICULO QUINTO.- Notifíquese la presente Resolución a las Oficinas de Contabilidad y Tesorería, Dirección de Obras, Dirección General de Construcción, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional Piura y al Consultor ejecutor de la supervisión aludida en Urbanización Buenos Aires Mza. G-09 - Piura - Piura - Piura; correo electrónico: dmm-denil@hotmail.com

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Angel Arturo Calcay Ramos
Jefe



RESOLUCIÓN OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 384 -2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-ORA

Piura; 23 OCT 2023

DATOS TÉCNICOS PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA

Procedimiento de Contratación Pública Especial	:	N° 13-2021/GRP-ORA-CS-OEC (Primera convocatoria)
SISTEMA DE CONTRATACIÓN MIXTA	:	A TARIFAS (Supervisión) A SUMA ALZADA (Liquidación)
PLIEGO	:	457 Gobierno Regional del Dpto. de Piura
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Sede Piura
CORRELATIVO CADENA	:	0278-2022, 0216-2023
PROGRAMA	:	Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular.
PROD/PROY	:	Rehabilitación de los servicios educativos de inicial y primaria de la Institución Educativa N° 14015 Nuestra Señora del Carmen del A.H. Santa Julia.
ACT / AL / OBRAS	:	Supervisión y liquidación de obras.
FUNCIÓN	:	Educación.
DIVISIÓN FUNC.	:	Educación Básica.
GRUPO FUNC.	:	Educación Primaria.
CONTRATISTA	:	CONSORCIO Z & K.
		- Ramos Carrasco Luis Alberto 70%
		- Cabrera Huertas José Manuel 30%
		Ramos Carrasco Luis Alberto.
RUC N° 10181892230 - Operador Tributario	:	
FTE. FTO. 072-6310627761812 - 2022	:	1.19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
001-631062776 - 2023	:	1.00 Recursos Ordinarios.
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA	:	
LOCALIDAD	:	A. H. Santa Julia.
DISTRITO	:	Veintiséis de Octubre.
PROVINCIA	:	Piura.
DPTO.	:	Piura.
GOB. REG.	:	Piura.
ARCC	:	N° 2251
META CONTABLE	:	0278-2022, 0216-2023
PROPUESTA ECONÓMICA	:	S/. 696,629.53 incluido el IGV 18%
CONTRATO	:	N° 004-2022-GRP
FECHA DEL CONTRATO	:	19 / 01 / 2022
Plazo ejecución de Supervisión y Liquidación	:	240 días calendario
		- 210 días calendario por supervisión
		- 30 días calendario por liquidación
APLIACION DE PLAZO POR EXTENSIÓN N° 01	:	35 días calendario
APLIACION DE PLAZO POR EXTENSIÓN N° 02	:	20 días calendario
Nueva fecha culminación	:	29 / 12 / 2022
Fecha Acta de Recepción de Obra	:	24 / 02 / 2023
Fecha liquidación de obra	:	24 / 08 / 2023 (RORA N° 276-2023/GRP-ORA)

ANEXO Nº 01

LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015.

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
EDIFICACIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACION PRIMARIA
00279 2023 v. 0216 2023 SUPERVISIÓN DE OBRA

REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL A.H. SANTA JULIA . DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE
CONSEJO 3.º V.

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 13-2021/GRP-ORA-CS-PEC (1ra Convocatoria)

2022 y 2023

6
9
3
3
3

VALORIZACIONES		
----------------	--	--

[illegible]

RESUMEN

CONTRATO PRINCIPAL			
MGG	SI.	590,364.00	SI.
ADICIONAL	SI.	-	SI.
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 18%	SI.	106,265.53	SI.
MONTOPARCIAL ==>	SI.	696,629.53	SI.
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE SI(GV) ==>	SI.	148,077.07	SI.
SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) ==>	SI.	26,653.86	SI.
COSTO DE INVERSIÓN POR SUPERVISIÓN EN OBRA		871,360.46	SI.
LIQUIDO PAGADO			SI.
TOTAL DESCUENTOS			SI.
PAGADO (GV 18 %)		153,257.95	SI.
MONTOPARCIAL		106,265.53	SI.
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE SI(GV) ==>		696,629.53	SI.
SALDO A FAVOR IMP.GEN. VENTAS (18 %) ==>		148,077.07	SI.
COSTO DE INVERSIÓN POR SUPERVISIÓN EN OBRA		26,653.86	SI.
COSTO DE INVERSIÓN POR SUPERVISIÓN EN OBRA		871,360.46	SI.



PROGRAMA	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
PROD/PROY	REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 14015, NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL A.H. SANTA JULIA

ACT/AL/OBRAS	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
FUNCION	EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNC	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNC	EDUCACIÓN PRIMARIA
META CONTABLE	0278-2022 y 0216-2023 SUPERVISIÓN DE OBRAS
CONTRATISTA	CONSORCIO Z & K
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 13-2021/GRP-ORA-CS-PEC (1ra Convocatoria)	
AÑO PRESUPUESTAL:	2022 y 2023
COSTO	871,360.46

[illegible]